

Palanda, 09 de septiembre de 2014

Señorita:

Guicela Geozonda Rodriguez Gacna, ecuatoriana, con cédula de identidad Nro. 1104721962, de 23 años de edad, soltera, domiciliada en la ciudad de Loja.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General de Socios, en sesión que se llevó a efecto el día nueve de septiembre de dos mil catorce. RESOLVIÓ nombrarla a Usted, como PRESIDENTE, de la **Compañía CONSTRUCTORA RODRIGUEZ & RODRIGUEZ ZADAMI CÍA. LTDA.**, por el período de dos años constante en el estatuto de la compañía. 9

En tal virtud y en ejercicio de su cargo, las atribuciones y deberes son las constantes en la escritura pública constitutiva de la compañía, celebrada el día 2 de septiembre del 2014, ante el señor Notario Séptimo del cantón Loja, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Palanda.

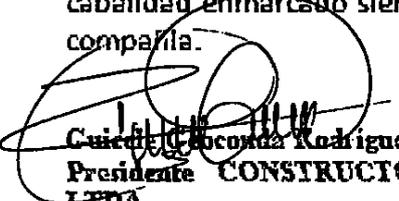
Seguro de que dicho nombramiento será aceptado por Usted, le expreso mis felicitaciones y le auguro los mayores éxitos en tan delicada función.

Me suscribo de Usted.

Atentamente


Michael Danilo Rodriguez Gacna
Gerente General **CONSTRUCTORA RODRIGUEZ & RODRIGUEZ ZADAMI CÍA. LTDA.**

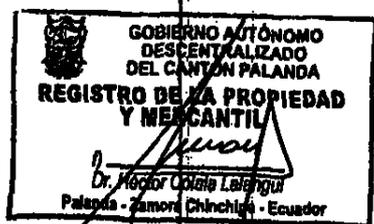
Una vez notificada con tal designación, el día de hoy nueve de septiembre de dos mil catorce, acepto el cargo de Presidente de la compañía **CONSTRUCTORA RODRIGUEZ & RODRIGUEZ ZADAMI CÍA. LTDA.**, y ofrezco cumplirlo a cabalidad enmarcado siempre en las leyes de la República, y en el Estatuto de la compañía.


Guicela Geozonda Rodriguez Gacna
Presidente **CONSTRUCTORA RODRIGUEZ & RODRIGUEZ ZADAMI CÍA. LTDA.**



DA INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE, de la
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "CONSTRUCTORA
RODRÍGUEZ & RODRÍGUEZ CIA. LTDA", en favor de GUICELE
GEOCONDA RODRÍGUEZ GAONA, bajo el número (3) del Registro
Mercantil del cantón Palanda, con fecha diecisiete de septiembre del
año dos mil catorce

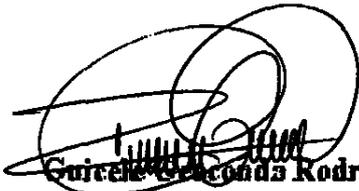
Palanda, 17 de septiembre del 2014



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSTRUCTORA
RODRIGUEZ & RODRIGUEZ ZADAMI CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Palanda, a los nueve días del mes de septiembre de dos mil catorce, a las 09h00, en el establecimiento de la compañía, se constituyen las siguientes personas, en sus calidades de socios y administradores de la compañía de responsabilidad limitada **CONSTRUCTORA RODRIGUEZ & RODRIGUEZ ZADAMI CÍA. LTDA.**; señora **Guicele Geoconda Rodríguez Gaona**; quien *preside la Junta*; y, señor **Michael Danilo Rodríguez Gaona**.- *Actúa como secretario de la presente junta el segundo compareciente, quien ejercerá la Gerencia General de la compañía.*- De conformidad con lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías y una vez que el secretario ha formulado la lista de los socios de conformidad a lo que establece el Art. 239 *ibidem*, constatándose la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, por unanimidad los socios presentes acuerdan celebrar la presente Junta General con carácter de Universal con el objeto de resolver como orden del día, el siguiente punto: **PRIMER PUNTO** Designación de Presidente y Gerente General de la Compañía; y, autorización para proceder a la inscripción de los nombramientos en el Registro Mercantil del cantón Palanda por dos años de conformidad al correspondiente estatuto de la Compañía.- Puesto en consideración el orden del día por la Presidente, los comparecientes manifiestan su aceptación al orden del día, por lo que la Presidente procede a declarar instalada la Junta y pone en consideración para su discusión y resolución los puntos acordados.- **PRIMER PUNTO.**- Designación de Presidente y Gerente General de la Compañía. Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien informa a los socios que con fecha dos de septiembre del año dos mil catorce, mediante escritura pública, celebrada en la Notaría Séptima del cantón Loja y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Palanda, se constituyó la compañía en mención con un capital de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 400,00); cuyos socios o accionistas son los siguientes: a) El socio **Michael Danilo Rodríguez Gaona**, suscribe trecientas noventa y ocho participaciones de un dólar cada una, paga en numerario la suma de trecientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América, b) La socia **Guicele Geoconda Rodríguez Gaona**, suscribe dos participaciones de un dólar cada una, paga en numerario la suma de dos dólares de los Estados Unidos de América; por lo que es necesario la elección de Presidente y Gerente General de la Compañía; por lo que en su calidad de socio **MOCIONA**: Para Presidente de la Compañía a la señorita **Guicele Geoconda Rodríguez Gaona**, **VOTACIÓN A FAVOR.**- El secretario de la presente Junta contabiliza la siguiente votación a favor de la moción el cien por ciento del capital suscrito y pagado; **VOTACIÓN EN CONTRA.**- No se contabiliza ningún voto en contra de la moción, Toma la palabra la socia **Guicele Geoconda Rodríguez Gaona** quien **MOCIONA**: Para Gerente General de la Compañía al Señor **Michael Danilo Rodríguez Gaona**, **VOTACIÓN A FAVOR.**- El secretario de la presente Junta contabiliza la siguiente votación a favor de la moción el cien por ciento del capital suscrito y pagado; **VOTACIÓN EN**

CONTRA.- No se contabiliza ningún voto en contra de la moción; por lo tanto los socios de la compañía, por unanimidad: **RESUELVEN.-** Elegir al Presidente y Gerente General de la Compañía en las personas de la señorita **Guicela Gecondá Rodríguez Gaona**; y, Señor **Michael Danilo Rodríguez Gaona** en su orden; y, autorizar para proceder a la inscripción de los nombramientos por dos años de conformidad al correspondiente estatuto de la Compañía. - Por haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para la redacción del acta respectiva; y, siendo las, 11h00, se reinstala la sesión y se da lectura al acta elaborada, la que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado. Para constancia firman en unidad de acto la totalidad de los socios de la compañía.



Guicela Gecondá Rodríguez Gaona
PRESIDENTE



Sr. Michael Danilo Rodríguez Gaona
GERENTE
(SECRETARIO)